ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6304/2015

Licitación por Concurso Ofertas Nacional ANDE N° 847/2015

ID - 296778

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA DEPARTAMENTO COMERCIAL REGIONAL CONCEPCIÓN

CONTRATISTA: NORESTE S.A.

2015

Contrato N° 6304/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma NORESTE S.A., domiciliada en Calle Ernesto Báez c/ Teodoro S. Mongelós , Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Jorge Guillermo Romero Ozuna, con Cédula de Identidad N° 508.759, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 847/2015 para Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 30020.522 – 00 – 30 – 001 – 2015/14290 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, Con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 414/2015 de fecha 3 de junio de 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **296.778.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 847/2015, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3378/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3502/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es por un monto total de G 220.000.000 (doscientos veinte millones de guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución de las obras es de ciento treinta y cinco (135) días calendario conforme al Cronograma General de Obras que se adjunta.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC.**

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inciso e) de la Ley N° 2051/03).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) Ley N° 2051/03).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051/03).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051/03).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, inciso j) Ley N° 2051/03).

"Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inc. k, de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. Jorge Guillermo Romero G.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que administra el Contrato es el **Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.**

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 06 OCT. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Jorge Guillermo Romero Ozuna
C.I. N° 508.759
Noreste S.A.
RUC N° 80024870-8
NORESTE S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES
Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

FORMULARIO Nº 1
Formulario de Oferta

Fecha: 24 de Julio de 2.015
LCO ANDE Nº 847/2015

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estandar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas.

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validéz a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la subcláusula 17.1. de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

Ing. Gaspar Mallana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Firma: JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA, En calidad de Representante.

Nombre: JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de NORESTE S.A.

El dia Viernes Veinte y Cuatro de Julio del año Dos Mil Quince.

Nombre: JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA, En calidad de Representante.

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de NORESTE S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F
Auditor

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. - CONSTRUCCIONES

Barrio San José - Ciudad del Este - Paraguay - email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Lista de Cantidades y sus Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

"Ejecución de Obras Civiles para Adecuacion de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

Fecha: 24/07/2015
LCO N° 847/2015

	1	2	3	4	5	6
Código de Catálogo	Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
		Trabajos Preliminares y Finales				
72131601-002	1	Montaje y retiro de Obrador	UNI	1	1.500.000	1.500.000
72131601-002	2	Montaje y retiro de vallados metálicos perimetrales de Obra	ml	25	25.000	625.000
72131601-002	3	Provisión de cabina sanitaria	ME	4	400.000	1.600.000
72131601-002	4	Replanteo general de obra	M2	56	2.000	112.000
		Demolición y Retiro				
72103003-001	5	Demolición de Pared para colocar puerta	M2	10	8.000	80.000
72103003-001	6	Demolición de piso: excavacion para fundaciones (zapatas y vigas) y cañerías - Piso de H°A°	M2	12	40.000	480.000
72103003-001	7	Retiro de cerco de alambre tejido en planta alta	UNI	1	100.000	100.000
72103003-001	8	Retiro de artefactos sanitarios, sistema de cañerías de desague cloacal, sistema de cañerías de agua corriente, sistema de cañerías y cables de instalación eléctrica en baño existente	UNI	1	100.000	100.000
72103003-001	9	Pisos y azulejos cerámicos existentes	M2	50	5.000	250.000
72103003-001	10	Aberturas existentes en baño	UNI	1	100.000	100.000
		Reparación y Reposición				
72131601-008	11	Reparación de revoques interiores: paredes afectadas	M2	40	20.000	800.000
72102508-001	12	Reposición de piso alisado de cemento: similar al existente	M2	100	25.000	2.500.000
		Estructura de H°A° (Construcción)				
72102003-001	13	Excavación para fundaciones	M3	20	30.000	600.000
72102003-001	14	Relleno y compactación para fundaciones	M3	17	30.000	510.000
72102003-001	15	Fundación de H° A°	M3	5	1.700.000	8.500.000
72102003-001	16	Vigas de fundación	M3	4	1.750.000	7.000.000
72102003-001	17	Vigas superiores (techo P.B.)	M3	5	1.750.000	8.750.000
72102003-001	18	Vigas cadena superiores (techo P.A.)	M3	5	1.750.000	8.750.000
72102003-001	19	Provisión y colocación de losas alivianadas	M2	100	175.000	17.500.000
72102003-001	20	Pilares	M3	4	1.750.000	7.000.000
72102003-001	21	Escalera de H°A°	UNI	1	1.700.000	1.700.000
		Aislaciones				
72102507-001	22	Asfáltica Horizontal en muros de elevación	M2	22	20.000	440.000
		Mamposterías				
		De nivelación				
72102508-003	23	De ladrillo común de 0.15m.	M2	18	70.000	1.260.000
		De elevación				
72102508-003	24	De ladrillo común de 0.15m de espesor con varillas Ø 8mm.	M2	42	110.000	4.620.000
72102508-003	25	De ladrillo común, de 0.15m de espesor	M2	115	70.000	8.050.000
		Dinteles				
72102508-003	26	Envarillado sobre aberturas, con doble varilla Ø 8mm.	ml.	20	25.000	500.000
		Contrapisos y Rellenos				
72102508-001	27	Contrapiso sobre piso alisado de cemento, e= 5cm	M2	50	30.000	1.500.000
72102508-001	28	Contrapiso sobre losa e= 5cm	M2	100	30.000	3.000.000
		Pisos				
72102508-001	29	Baldosas de porcelanato de 0,60mx0,60m, pulido-alto brillo de 7cm de altura, color a definir según muestras	M2	100	110.000	11.000.000
72102508-001	30	Piso cerámico esmaltado para alto tránsito, incluye carpeta de asiento	M2	75	70.000	5.250.000
		Zócalos				
72102508-001	31	Zócalo de porcelanato color similar al piso, de 10cm de altura	ml.	75	55.000	4.125.000
		Revoques				
72131601-008	32	De paredes interiores incluye pilares de H°A°, sin hidrófugo	M2	215	30.000	6.450.000

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Jorge Guillermo Romero G
NORESTE S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Jorge Guillermo Romero G
NORESTE S.A.
Secretaría Ger

Barrio San José - Ciudad del Este - Paraguay - email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Lista de Cantidades y sus Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

"Ejecución de Obras Civiles para Adecuacion de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

Fecha: 24/07/2015
LCO N° 847/2015

	1	2	3	4	5	6
Código de Catálogo	Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
72131601-008	33	De paredes exteriores incluye pilares de H°A°, sin hidrófugo	M2	55	30.000	1.650.000
72131601-008	34	De losas incluye vigas, sin hidrófugo	M2	160	35.000	5.600.000
72131601-008	35	De Vigas de H°A° en P.A.(interiores/exteriores), sin hidrófugo	M2	50	40.000	2.000.000
72131601-008	36	De mochetas en Aberturas de aluminio	ml	35	25.000	875.000
		Cubierta				
72131601-007	37	Techo de chapas con estructura metálica incluída y pintura sintética de terminación	M2	100	180.000	18.000.000
72131601-007	38	Cielorraso de paneles desmontables de yeso acartonado, con perfilería de aluminio y estructura metalica de soporte	M2	100	110.000	11.000.000
		Revestimientos				
72102508-003	39	Azulejos cerámicos esmaltados	M2	75	48.000	3.600.000
72102508-001	40	Revestimiento de escalera con baldosas de porcelanato de 0,60mx0,60m, pulido-alto brillo de 7cm de alto, con punteras de granito natural de 10cm de ancho en gradas, color a definir según muestras	UNI	1	2.000.000	2.000.000
		Carpinterías				
		Carpintería de madera (aberturas con marcos de Ybyrapyta o Curupay, hojas y contramarcos: cedro, cerraduras, herrajes, etc.)				
72102601-001	41	Puerta tablero de cedro, rebatible de una hoja	M2	4	450.000	1.800.000
72102601-001	42	Puertas placas de cedro rebatibles de una hoja	M2	12	300.000	3.600.000
		Carpintería de Aluminio (aberturas incluyen marcos, contramarcos, hojas, herrajes, cerraduras, vidrios y colocación)				
72102601-001	43	Ventanas vidriadas corredizas de aluminio color bronce c/vidrios de 6mm.	M2	10	500.000	5.000.000
		Pinturas				
72102402-001	44	Enduido interior y exterior de paredes a ser pintadas	M2	385	10.000	3.850.000
		Pintura al látex				
72102402-001	45	Látex interior en paredes revocadas interiores y exteriores, en P.B. y P.A. (incluye pilares de H°A°)	M2	300	12.500	3.750.000
72102402-001	46	Látex interior en cielorraso (losas de H°A° revocadas y vigas)	M2	100	12.500	1.250.000
72102402-001	47	Látex exterior en mochetas.	ml	35	10.000	350.000
		Pintura sintética sobre superficies de madera				
72102402-001	48	De aberturas de madera al barniz sintético brillante	M2	26	18.000	468.000
		Instalación Eléctrica				
72131601-001	49	Ampliación Instalación Electrica, telefonica e informatica desde los tableros existentes en P.B.- P.A. y diseño final de Inst.	UNI	1	1.000.000	1.000.000
72131601-001	50	Provisión y colocación de caños subterraneos (inst. Electrica, telefonica e informatica) - 2 caños de PVC 100mm entre registros de 40cm x 40cm. (P.B.)	ml	15	120.000	1.800.000
72131601-001	51	Registros electricos e informaticos c/tapas metalicas p/piso de 0.40m x 0.40m.	UNI	2	180.000	360.000
72131601-001	52	Provisión y colocación de bandejas porta cables metálicas perforadas de 150mm (sobre cielorraso en P.A.)	ml	25	70.000	1.750.000
72131601-001	53	Provisión e instalación de bocas de luces (caños, cables , llaves, etc.)	UNI	24	80.000	1.920.000
72131601-001	54	Provisión e instalación de tomacorrientes simples	UNI	22	80.000	1.760.000
72131601-001	55	Provisión e instalación de Tomacorrientes con puesta a tierra para computadora	UNI	12	150.000	1.800.000
72131601-001	56	Provisión e instalación Equipo fluorescente de adosar en P.B. y de embutir en el cielorraso en P.A., con rejillas, de 3x40w, con compensación de reactivos	UNI	24	220.000	5.280.000

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Jorge Guillermo Komero C.
NORESTE S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández P.
Auditor

Lic. Jorge Guillermo Komero C.
NORESTE S.A.
Secretaría General

Barrio San José - Ciudad del Este - Paraguay - email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Lista de Cantidades y sus Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

"Ejecución de Obras Civiles para Adecuacion de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

Fecha: 24/07/2015
LCO N° 847/2015

	1	2	3	4	5	6
Código de Catálogo	Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
72131601-001	57	Provisión e instalación de iluminación de emergencia: artefactos fluorescentes 1 x 20 Watts	UNI	8	250.000	2.000.000
72131601-001	58	Provisión e instalación de tapas ciegas rectangulares plásticas	UNI	6	10.000	60.000
72131601-001	59	Provisión e instalación de cañerías de 3/4" de reserva	ml	15	2.500	37.500
		Instalación Sanitaria (Provisión e Instalación)				
81141807-999	60	Instalación completa de desague cloacal para baño hasta conexión al pozo existente	UNI	1	500.000	500.000
81141807-999	61	Instalación completa de sistema de alimentación de agua corriente para baño	UNI	1	500.000	500.000
81141807-999	62	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta y tapa acolchada (incluye accesorios para conexión)	UNI	4	200.000	800.000
81141807-999	63	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal y canilla cromada de 1/2" (incluye accesorios para conexión)	UNI	4	150.000	600.000
		Instalación de Señales Débiles (telefonía e informática)				
72102203-014	64	Provisión y colocación de tomas RJ45 para teléfonos, con cañerías, cableados, etc.	UNI	4	150.000	600.000
72102203-014	65	Provisión y colocación de tomas tipo RJ45 para red de computadoras, con cañerías, cableados, etc.	UNI	12	150.000	1.800.000
		Instalación de Sistema de Refrigeración y Calefacción				
72102305-001	66	Provisión e Inst. de circuitos para aparatos de A°A° tipo Split	UNI	4	300.000	1.200.000
72102305-001	67	Provisión e instalación de cañerías de conexión (evaporador – condensador) y drenaje para aparatos de A°A° tipo Split.	UNI	4	450.000	1.800.000
		Varios (Provisión y Colocación)				
81141807-999	68	Separador de granito para mingitorio	M2	2	350.000	700.000
72102601-001	69	Mamparas divisorias de ambientes, en placas de 35mm, vidriadas, de altura variable	M2	30	150.000	4.500.000
72102601-001	70	Mamparas divisorias de ambientes, en placas de 35mm, ciegas, de altura variable	M2	30	120.000	3.600.000
72102601-001	71	Provisión y colocación de cortinado para oficinas tipo verticales graduables	M2	20	200.000	4.000.000
72102601-001	72	Extintores de incendios tipo ABC, de 6kg, para todo tipo de fuego	UNI	8	200.000	1.600.000
		Limpieza Final - Global				
72131601-013	73	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros	UNI	1	487.500	487.500
					PRECIO TOTAL GENERAL G. (IVA INCLUIDO)	**220.000.000**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Jorge Guillermo Romero C
NORESTE S.A

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Jorge Guillermo Romero C
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

(11)

NORESTE S.A.
Calle Ernesto Bàez c/Avda. Teodoro S. Mongelós
Barrio San José - Ciudad del Este - Paraguay
Tel: 061 - 574473 - Cel.: 0983 - 692293
e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

FORMULARIO Nº 3

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 24/07/2015
LCO ANDE Nº 847/2015

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **NORESTE S.A.**
2. Si se trata de un Consorio: **NO**
3. Pais donde esta constituido o incorporado el oferente en la actualidad o Pais donde intenta constituirse o incorporarse: **PARAGUAY**
4. Año de Constitucion o incorporacion del oferente: **27/01/2003**
5. Direccion Juridica del Oferente en el Pais donde esta constituido o incorporado: **Calle Ernesto Baez casi Avda. Teodoro S. Mongelos - Bº San Jose - Ciudad del Este**
6. Informacion del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: **JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA**
Direccion: **Calle Ernesto Baez casi Avda. Teodoro S. Mongelos - Bº San Jose - Ciudad del Este**
Nºs de Teléfono y Facsimile: **061-574473**
Dirección de correo electrónico: noresteconstrucciones@hotmail.com
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: **CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1359418**

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A

Ing. Gaspar Maldona J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

La obra objeto de la presente Licitación es la "Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"situado sobre la calle Dr. Marcial Roig entre Avda. Agustín Fernando de Pinedo e Intendente Screiber, ciudad de Concepción.

Los trabajos incluyen entre otras tareas como:

Demolición y retiro

Reparación y Reposición

Estructura de HºAº

Aislaciones

Mampostería

Dinteles

Contrapisos

Pisos

Zócalos

Revoques

Cubierta

Revestimientos

Carpinterías

Pinturas

Instalación eléctrica

Instalación sanitaria

Instalación de señales débiles (telefonía e informática)

Instalación de Sistema de Refrigeración y Calefacción

Limpieza Final - Global

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las Especificaciones Técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

2.1 *Normas y Criterios Técnicos de Accesibilidad al Medio Físico.*

Las normas de Accesibilidad de las Personas al Medio Físico elaborado por el Comité Técnico de Normalización CTN 45 "Accesibilidad", del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) están aplicadas en la medida que razonablemente pudieron ser admitidas.

El cumplimiento de estas Normas en la ejecución de los trabajos será exigido al Contratista por el Fiscal de Obras.

Ing. Gaspar Maldana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Jorge Guillermo Romero C. NORESTE S.A.

p/ Secretaría General

Arq. Marta González Jefa Sección Control e Investigación

Ing. Gaspar Maldana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

UOC - ANDE FOJA 100 DCP/DVN

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El plazo de ejecución:será de *Ciento treinta y cinco (135)* días calendario, conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar de la Obra: Predio ANDE correspondiente a la Agencia Regional de la ciudad de Concepción, sobre la calle Dr. Marcial Roig entre Avda. Agustín Fernando de Pinedo y calle Intendente Screiber.

4. Planos o Diseños

En base a lo estipulado en las CEC, clausulas CGC 4.4.1 y 4.4.5.

5. Requisitos de carácter ambiental

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Para ello se adoptarán las siguientes medidas:

a) Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de arboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b) En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c) Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d) En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e) En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f) Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir. sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g) En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

Ing. Gaspar Maldana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Jorge Guillermo Romero C. NORESTE S.A. p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maldana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Arq. Maria González Jefa Sección Control e Investigación

DPTO. DE COMPRAS SECCION

FOJA 099 DCP/DVN

h) El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i) Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j) En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k) En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iniciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l) Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m) Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n) Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o) Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p) En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q) Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

Ing. Gaspar Maldana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Jorge Guillermo Romero G. NORESTE S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maldana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION LICG

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

NORESTE S.A. – Construcciones
Calle Ernesto Báez c/ Teodoro S. Mongelós, Bº San Jose, Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Ciudad del Este - Paraguay - e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

OBRA: LCO ANDE Nº 847/2015 "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

METODO DE TRABAJO SEGUN CRONOGRAMA

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura
p/ Secretaría General

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

NORESTE S.A. – Construcciones
Calle Ernesto Báez c/ Teodoro S. Mongelós, Bº San Jose, Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Ciudad del Este - Paraguay - e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

METODOS CONSTRUCTIVOS PREVISTO PLAN DE EJECUCION DE LA OBRA

1) ACTIVIDADES INICIALES:

- Realizar actividades iniciales inherentes a la obra: Firma del Contrato, Contrato de Garantía, Pólizas de Seguros, Inicio de Obras y habilitación de Libro de Obra
- Habilitar una Oficina para atención permanente de la obra a realizar y tramites de aprobacion de los planos y permisos.
- Habilitar Obrador en Zona de Obras.
- Instalación de sistema de comunicación por medio remotos.
- Presentar al Ing. Residente y contratar a Contratistas de obras si fuere el caso y otros personales eventuales para cumplir con los compromisos contraídos.
- Contratar la Provisión de Materiales con proveedores de forma tal que se adecue al Cronograma de Ejecución.
- Verificar Planos y Planillas de tal forma a realizar ajustes al proyecto.
- Verificar situaciones no previstas y recomendar soluciones.

2) REFERENTE A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME CRONOGRAMA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PREVISTAS

1) TRABAJOS PRELIMINARES: Montaje de Obrador y vallado de obra, Alquiler de Cabina Sanitaria, Replanteo.
2) DEMOLICION Y RETIRO: Pared, piso y azulejos, alambre tejido, artefactos sanitarios, aberturas.
3) REPARACION Y REPOSICION: de revoques interiores, de piso alisado de cemento.
4) ESTRUCTURA DE Hº Aº: Excavacion, relleno y compactacion, vigas, losas alivianadas, pilares y escaleras.
5) AISLACIONES: Horizontal en muros.
6) MAMPOSTERIAS: De nivelacion de 0,15. De elevacion de ladrillos comunes de 0,15m.
7) DINTELES: Envarillados sobre aberturas.
8) CONTRAPISOS Y RELLENOS: sobre piso alisado de cemento, sobre losa
9) PISOS: Baldosas de porcelanato, baldosas ceramicas esmaltadas.
10) ZOCALOS: de porcelanato.
11) REVOQUES: De paredes interiores y exteriores, incluye pilares, sin hidrofugo, de losas y vigas, de mochetas.
12) CUBIERTAS: Techo de chapas de estructura metalica con pintura. Cieloraso de paneles desmontables.
13) REVESTIMIENTOS: de azulejos ceramicos, de escalera con baldosas de porcelanato y granito.
14) CARPINTERIAS: De madera y aluminio.
15) PINTURAS: Enduidos; al latex; al sintetico.
16) INSTALACION ELECTRICA: Ampliacion de la red electrica, telefonica e informatica; Caños subterraneos,, registros electricos, bandejas portacables, bocas

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

NORESTE S.A. — Construcciones
Calle Ernesto Báez c/ Teodoro S. Mongelós, Bº San Jose, Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Ciudad del Este - Paraguay - e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

de luces,, tomacorrientes,, equipos fluorescentes, iluminacion de emergencia, tapas ciegas y cañerias de reserva.

17) INSTALACION SANITARIA: Desague cloacal, alimentacion de agua corriente, inodoros, lavatorios.
18) INSTALACION DE SEÑALES DEBILES: Provision y colocacion de tomas RJ 45 para telefonos y red de computadoras.
19) INSTALACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y CALEFACCION: Provision e instalacion de circuitos para Aº Aº; provision e instalacion de cañerias de conexion y drenaje de Aparatos de Aº Aº.
20) VARIOS: Provision y colocacion de separador de granito; de mamparas divisorias y cortinados; de extintores de incendio.
21) LIMPIEZA FINAL: Limpieza final, incluye retiro de todo el material sobrante y desmontaje del obrador.

En cuanto a la Mano de Obra en general, será incrementado según la necesidad de la obra, atacando todos los frentes posibles. Las maquinas; equipos y herramientas que son propiedad de la empresa se utilizarán y serán tambien alquilados en caso de necesidad, conforme a lo previsto. Los materiales a utilizarse serán contratados con los proveedores y por el momento no existe dificultad en la provisión de cualquier material.

3. MONITOREO DE OBRAS

Se tomarán en obra fotografías del conjunto y detalles y de acuerdo a lo indicado por el Fiscal de Obras y con anotaciones marginales, a fin de verificar el avance de las obras. Se preve la utilización de un Libro de Obra.

4. DIFICULTADES, IMPREVISTOS, CONDICIONES Y/O LIMITACIONES A TENERSE EN CUENTA

Como en toda obra, existen situaciones que llegan a ser impedimentos para el normal desarrollo de la obra, y que no están a nuestro alcance la solución inmediata del mismo, pues corresponden a eventos de fuerza mayor y que a continuación detallamos:

a) CONDICIONES CLIMATICAS: Las lluvias, dejan sin condiciones para el transporte de personal principalmente, pues se preve lluvias importantes en estos meses.
b) OTROS: Eventuales cierres de rutas por movilizaciones de personas en las rutas del Pais, Huelgas en gral.

Lic. Jorge Guillermo Romero G.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Jorge Guillermo Romero G.
NORESTE S.A.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción

ITEM	ACTIVIDADES
	Trabajos preliminares y finales
	Demolición y retiro
	Reparación y Reposición
	Estructura de HºAº (Construcción)
	Aislaciones
	Mampostería
	Dinteles
	Contrapisos y rellenos
	Pisos
	Zócalos
	Revoques
	Cubierta
	Revestimientos
	Carpinterías
	Pinturas
	Instalación eléctrica
	Instalación sanitaria (provisión y colocación)
	Instalación de señales débiles (telefonía e informática)
	Instalación de Sistema de Refrigeración y Calefacción
	Varios (Provisión y Colocación)
	Limpieza Final - Global

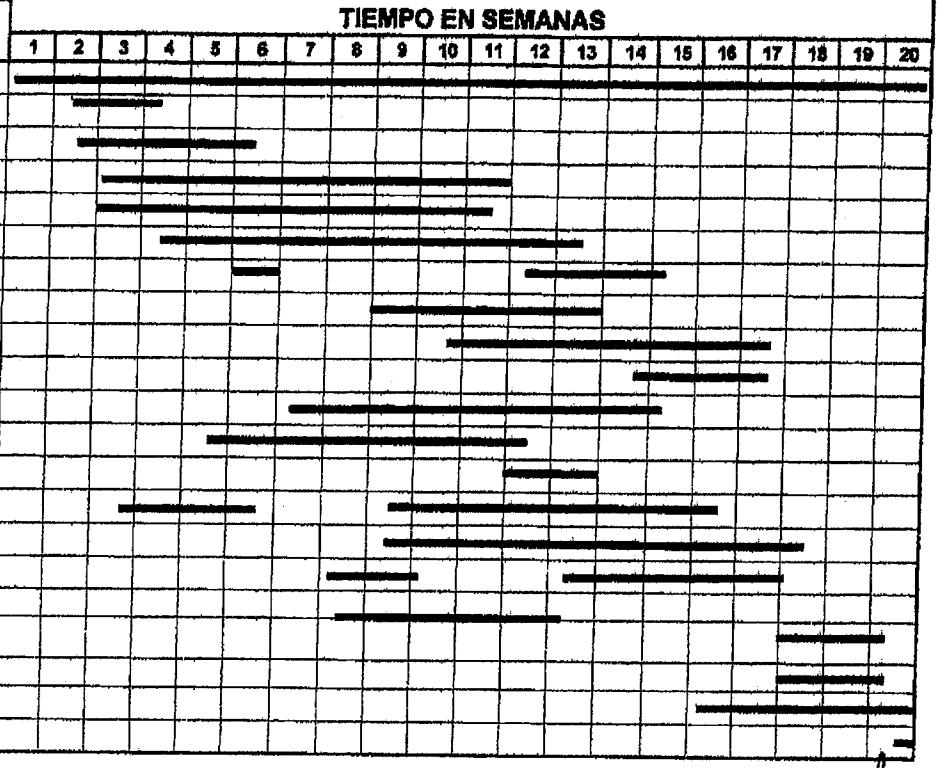

DPTO. DE COMPRAS SECCION LGO.

Lic. Jorge Guillermo Romero G.
NORESTE S.A.

p/Secretaría General

Lic. Leuchada E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Jorge Guillermo Romero G.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

17

68

UOC - FOJ - 056 DCPP

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES
Calle Ernesto Báez c/ Teodoro S. Mongelos - Tel. 061-574473 - Cel. 0983-692293 - Ciudad del Este - Paraguay
Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

FORMULARIO Nº 9

Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra

Nombre legal del Oferente: **NORESTE S.A.**

Fecha: 24/07/2015
LCO ANDE Nº 847/2015
ANDE

Nº	*Nombre y Apellido*	*Cargo propuesto en la Obra*	*Años de Experiencia*	*Domicio actual y Nº C.I.*
1	**Arq. Angel R. Román Páez**	**Jefe de Obra (Residente)**	**14 años**	**Barrio Fátima - CDE - C.I. Nº 1.034.884**
2	**Jorge G. Romero O.**	**Administrador**	**10 años**	**Barrio San Jose - CDE - C.I. Nº 508.759**
3	**Elvio Silvero Cañiza**	**Capataz de Obra**	**10 años**	**Minga Guazu - Km. 20 - C.I. Nº 2.507.411**
4	Arnaldo M. Baez	Oficial de 1a.	5 años	Km. 10 Monday - CDE - C.I. Nº 4.628.524
5	Ariel A. Medina L.	Oficial de 2a.	5 años	Km. 10 Monday - CDE - C.I. Nº 4.707.856
6	Salustiano Franco P.	Ayudante	5 años	Km. 7 Monday - CDE - C.I. Nº 4.267.858
7	Cristobal Bogado F.	Encofrador	5 años	Km. 6 Ciudad Pte. Franco - C.I. Nº 2.363.558
8	Victorino Talavera I.	Oficial Soldador	5 años	Ciudad Pte. Franco - CPF - C.I. Nº 2.401.121
9	Julian Britez R.	Carpintero/Plomero	6 años	Km. 5,5 San Isidro - CDE - C.I. Nº 2.134.994
10	Enrique Morinigo P.	Oficial Electricista	9 años	Km. 10 Acaray - CDE - C.I. Nº 3.237.244
11	Jorge A. Alarcon A.	Pisero/Azulejista	6 años	Bº San Rafael - CDE - C.I. Nº 2.385.318
12	Eliodoro Quiñonez B.	Oficial Pintor	10 años	Bº San Miguel - Hernandarias - C.I. Nº 2.236.697

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES
Calle Ernesto Báez casi Avda. Teodoro S. Mongelós - Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Barrio San Jose - Ciudad del Este - Paraguay - email: noresteconstrucciones@hotmail.com

ORGANIGRAMA PREVISTO

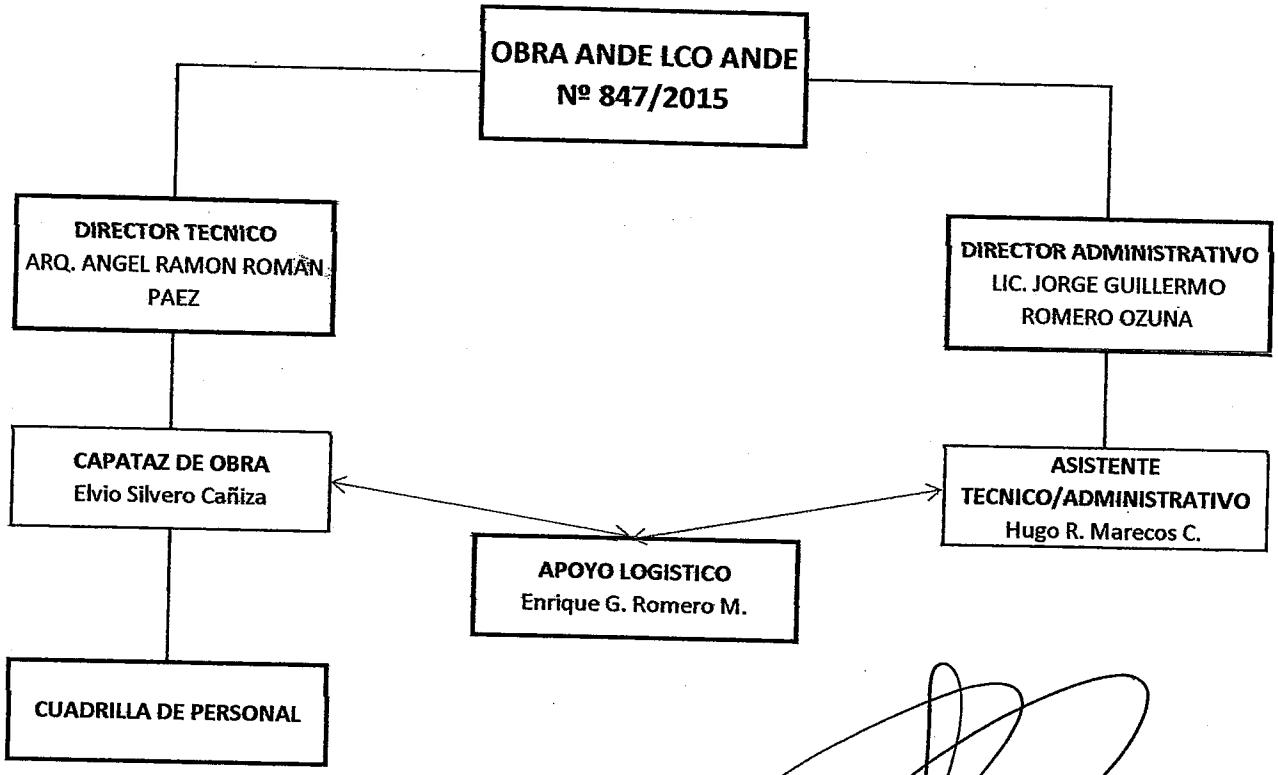

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Ciudad del Este, 24 de Julio de 2.015

Señor
ARQ. ANGEL RAMON ROMAN PAEZ
Presente

Nos dirigimos a Ud., a los efectos de comunicarle que ha sido nombrado por nuestra Empresa, para la **Dirección Técnica y Residencia de Obra del Contrato** en la **LCO ANDE Nº 847/2015 "Ejecucion de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"**, en caso de que nuestra empresa salga adjudicada en la Licitacion citada.

Favor dar acuse de recibo de esta nota y su conformidad con la misma.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. con nuestra mayor estima.

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Recibí

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

(49)

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Ciudad del Este, 24 de Julio de 2.015

Señor
LIC. JORGE GUILLERMO ROMERO O.
Presente

Nos dirigimos a Ud., a los efectos de comunicarle que ha sido nombrado por nuestra Empresa, para la **Administración y Dirección del Contrato** en la **LCO ANDE Nº 847/2015 "Ejecucion de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"**, en caso de que nuestra empresa salga adjudicada en la Licitacion citada.

Favor dar acuse de recibo de esta nota y su conformidad con la misma.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. con nuestra mayor estima.

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

22

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Ciudad del Este, 24 de Julio de 2.015

Señor
ELVIO SILVERO CAÑIZA
Presente

Nos dirigimos a Ud., a los efectos de comunicarle que ha sido nombrado por nuestra Empresa, para **Capataz de Obra del Contrato** en la **LCO ANDE Nº 847/2015 "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"**, en caso de que nuestra empresa salga adjudicada en la Licitacion citada.

Favor dar acuse de recibo de esta nota y su conformidad con la misma.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. con nuestra mayor estima.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Recibido
Elvio Silvero

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ciudad del Este, 24 de Julio de 2.015

Señores
NORESTE S.A.
Presente

Ref.: **LCO ANDE Nº 847/2015 "Ejecucion de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"**

Los abajos firmantes, dando continuidad a conversaciones mantenidas y con relación a la obra de referencia, nos comprometemos a prestar servicios en la modalidad acostumbrada, en caso de que Noreste S.A. resulte adjudicada en dicha Licitacion.

Sin otro particular nos despedimos de Uds. con nuestra mayor estima.

1) Arq. Angel R. Roman Paez - Director Técnico – C.I. 1.034.884
2) Lic. Jorge G. Romero O. – Director Administ. – C.I. 508.759
3) Elvio Silvero Cañiza - Capataz de Obra - C.I. 2.507.411

Elvio Silvero

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura
p/ Secretaría General

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

NORESTE S.A. Construcciones
Calle Ernesto Báez casi Teodoro S. Mongelós - Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Ciudad del Este - Paraguay – e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

DECLARACION JURADA

LCO ANDE No. 847/2015 – "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Por el presente instrumento, declaramos bajo Fe de Juramento:

Que el Profesional Arquitecto designado para la Dirección y Residencia de Obra, se encontrará permanentemente en el Sitio de Obras durante la ejecución de los trabajos y no delegará sus funciones sin autorización expresa de la Convocante.

24 de Julio de 2.015

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez casi Avda. Teodoro S.Mongelós Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Barrio San Jose - Ciudad del Este - Paraguay - email: noresteconstrucciones@hotmail.com

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecucion de los trabajos

Nombre Legal del Oferente: NORESTE S.A.

Fecha: 24/07/15
LPN ANDE Nº: 847/2015

Nº	Descripcion del equipo	Caracteristicas			Año Fabricacion	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicacion Actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Hormigonera Prof. 380 lts.	Menegotti	380	380 lts	2009	Propio	C.D.E.
2	Camion	M. Benz	1313	10 tn	1980	a alquilar	C.D.E.
3	Volquete	M. Benz	1313	10 Tn	1985	a alquilar	C.D.E.
4	Pala Cargadora	Michigan	55	s/n	1985	a alquilar	C.D.E.
5	Liso compactador autopropulsado	Dinapac	s/n	10 tn	1989	a alquilar	C.D.E.
6	Motoniveladora	Cat	120D	s/n	1990	a alquilar	C.D.E.
7	Martillete demoledor electrico	Makita	AVT	30 kg	2013	Propio	C.D.E.
8	Amoladora	Makita	115 mm	s/n	2010	Propio	C.D.E.
9	Encofrados Metalicos	s/n	s/n	s/n	s/n	Propio	C.D.E.
10	Vibrocompactador manual	Weber MT	SRV 620	66 kg	2012	Propio	C.D.E.
11	Desmalezadora	Sthil	220	s/n	2013	Propio	C.D.E.
12	Contenedores	s/d	s/n	s/n	s/n	a alquilar	C.D.E.
13	Equipos de Seguridad s/detalle	varios	s/n	s/n	s/n	Propio	C.D.E.
14	Equipos de Obra segun detalle	varios	s/n	s/n	s/n	Propio	C.D.E.
15	Vehiculos y otros segun detalle	Nissan	Pickup	1.000 kg	1997	Propio	C.D.E.

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Ciudad del Este, 24 de Julio de 2.015

LCO ANDE Nº 847/2015 "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional concepción"

Convocante: Administracion Nacional de Electricidad - ANDE

Por la presente garantizamos la disponibilidad como minimo de los equipos, vehiculos y herramientas descritos mas abajo:

Listado de Equipos de Seguridad
Item – Descripción

1 – Casco
2 – Zapatones
3 – Cinturones
4 – Guantes
5 – Conos señalizadores
6 – Cintas Demarcatorias
7 – Botiquin de Primeros Auxilios
8 – Arneses anticaidas
9 – Chalecos reflectantes
10- Mascarillas y lentes protectores

Listado de Vehiculos y otros

1- Camioneta Pickup 4x4
2- Camioncito 5.000 Kg.
3- Contenedores
4- Equipos de comunicacion corporativa

Listado de Equipos de Obras
Item - Descripción

1 – Escaleras
2 – Carretillas
3 – Serruchos
4 – Hormigoneras
5 – Baldes
6 – Palas
7 – Taladros
8 – Azadas
9 – Cortadoras a disco
10- Pulidoras
11- Picos
12- Tenazas
13-Pinzas
14-Martillos
15-Pinceles
16-Rodillos
17-Cucharas de albañil
18-Tablones
19-Nivel de burbujas
20-Nivel de Manguera
21-Fratachos
22-Caballetes
23-Punzones y cortahierros
24-Barretas
25-Vibrocompactadores
26-Desmalezadora
27-Vibradora de Hormigon
28-Andamios tubulares
29-Bomba de agua portatil
30-Martillete manual
31-Silleta de pintura en altura
32-Maderas de encofrado
33-Pilotera

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Baez casi Teodoro S. Mongelos - Barrio San Jose - Ciudad del Este
Tel.: 061-574473 - Cel.: 0983-692293 - email: noresteconstrucciones@hotmail.com

FORMULARIO 11

Cronograma de utilizacion de equipos

Oferente o Representante Legal: NORESTE S.A.

Fecha: 24/07/2015
LCO ANDE Nº 847/2015
ANDE

Descripcion del item	*Equipo a utilizar*	*Afectacion Mensual*									
		Mes1	*Mes2*	*Mes3*	*Mes 4*	*Mes 4,5*					
Demoliciones y retiros	Camion MB 1313										
	Pala Cargadora										
Zapatas	Hormigoneras; Compactadoras; Equipos pequeños; Equipos de Seguridad y Herramientas en gral.										
Pilares											
Vigas											
Losas											
Mamposterias de ladrillos comunes de nivelacion y elevacion											
Excavaciones											
Escaleras											
Contrapisos y Pisos											
Revoques											
Item varios	Herramientas y equipos pequeños de Obra										
Items varios	Equipos de Seguridad segun detalle										
Limpieza Parcial y Final	Camion MB 1313										

Lic. Ermelinda F. Fernández F.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE EQUIPOS DISPONIBLES

En nuestra calidad de oferente declaramos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del oferente, o estan comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Contratacion por Concurso de Oferta mediante contratos de locación especificos.
2) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada.
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales seran destinados.

Igualmente autorizamos a la Administracion Nacional de Electricidad – ANDE, a realizar los trabajos de verificacion de la informacion aqui proporcionada.

Los equipos o maquinas permaneceran en obra todo el tiempo necesario para cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.

Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**
LCO ANDE Nº 847/2015 "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

24 de Julio de 2015

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

J.Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. Construcciones

Calle Ernesto Báez casi Teodoro S. Mongelós - Barrio San José - Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Ciudad del Este - Paraguay – e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

FORMULARIO Nº 14

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Ciudad del Este, 24 de Julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE
Presente

Ref.: LCO ANDE Nº 847/2015 – "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"
ID: (Portal de Contrataciones Públicas) 296778

De mi/nuestra consideración:

La Empresa **NORESTE S.A.**, con **RUC Nº 80024870-8**, en su calidad de Oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA**, con cédula/s de identidad Nº 508.759, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

1. QUE, no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular **"TRABAJO INFANTIL PELIGROSO"** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A

.....
Firma: El/los Oferente/s

Jorge Guillermo Romero Ozuna
Aclaración de Firma/s

( ) *En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **carácter formal** su presentación.

*En caso de corresponder, marque aquí con una X

p/ Secretaría General

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gaspar Maidana J
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructu

NORESTE S.A. Construcciones

Calle Ernesto Báez casi Teodoro S. Mongelós - Tel: (061) 574473- Cel: (0983) 692293
Ciudad del Este - Paraguay – e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE CONOCER SITIO DE OBRAS

Ref.: **LCO ANDE Nº 847/2015 – "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción".-**

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Por el presente instrumento, declaramos bajo Fe de Juramento que:

Hemos reconocido y/o examinado el sitio de la obra por nuestra propia cuenta y contamos con la información necesaria relativa a la misma. Nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfecho del conocimiento adquirido y las caracteristicas del mismo fueron utilizadas para preparar nuestra oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo.

24 de Julio de 2.015

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES
Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

Declaración Jurada de Conformidad con los Documentos de la Licitación

Descripción del Llamado: **"LCO ANDE Nº 847/2015 – "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"**

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

Yo, **JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA**, en representación de la Firma **NORESTE S.A.**, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Addendas, Comunicaciones Suplementarias y demas documentos que forman parte de los mismos) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

24 de Julio de 2015

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General
Lic. Ermelinda E. Fernández F.

NORESTE S.A. Construcciones

Calle Ernesto Báez casi Teodoro S. Mongelós - Tel: (061) 574473 - Cel: (0983) 692293
Ciudad del Este - Paraguay – e-mail: noresteconstrucciones@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE MANO DE OBRA

LCO ANDE No. 847/2015 – "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Por el presente instrumento, declaramos bajo Fe de Juramento:

Que nuestra Empresa se compromete a que el 70 % (setenta por ciento) o mas, de la Mano de Obra contratada, serán de nacionalidad Paraguaya, conforme a la Leyes vigentes en la materia.

24 de Julio de 2.015

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
(Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

NORESTE S.A. - CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE NO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Por el presente instrumento, declaramos bajo Fe de Juramento que nuestra empresa no se encuentra en incumplimiento de contrato o atrasos incurridos en la ejecución de contratos suscritos con la Convocante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente licitación.

Convocante: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
LCO ANDE Nº 847/2015 - "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

24 de Julio de 2015

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

NORESTE S.A. CONSTRUCCIONES

Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelós – Bº San José – Tel.: (061) 574473 – Cel.: (0983) 692293
Ciudad del Este – Paraguay - Email: noresteconstrucciones@hotmail.com

AUTORIZACION PARA VERIFICAR

Por la presente autorizamos suficientemente a la **Administración Nacional de Electricidad – ANDE**, a verificar la veracidad de las informaciones señaladas en los Formularios.

Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**
LCO ANDE Nº 847/2015 – "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción".-

24 de Julio de 2015

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
No implica análisis detallado de su contenido

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

Lic. Jorge Guillermo Komero U
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura
p/ Secretaría General

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

DPTO. DE COMPRAS SECCIÓN LCO

FOJA DE 014 DCP/DVN

FORMULARIO N° 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL Gs.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
TOTAL							100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.

p/ Secretaría General

Lic. Jorge Guillermo Romero C.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructuras

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

Ing. Gaspar Maidan
Jefe Dpto. de Obras Civi
de Transmisión e Infraestr

DPTO. DE COMPRAS SECCIÓN LICO.

UOC - ANDE 013 DCP/DVN

El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

Lic. Jorge Guillermo Romero G.
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

DPTO. DE COMPRAS SECCION LICO

FOJA DE 012 DCP/DV

FORMULARIO Nº 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

ROJAS DE 009 DCP/DVN

FORMULARIO N º 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	**LIQUIDACION PROFORMA** **RUC. Nº:** _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** **Nota de Remisión Nº** _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
		LCO Nº				
		CONTRATO Nº				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						

LIQUIDACION DEL IVA	**5%**	**10%**	**TOTAL IVA:**

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

UCP ANDE FOLIA 008 DCP/DVN

FORMULARIO N ° 21

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____
Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción , ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/15 – "Servicio de_____" "LCO ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio Nº _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección Nº _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....

Sr._____

Representante Legal

Lic. Jorge Guillermo Romero C
NORESTE S.A

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura
p/ Secretaría General

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3502/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 847/2015, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA DEPARTAMENTO COMERCIAL REGIONAL CONCEPCIÓN, A LA FIRMA NORESTE S.A.

Asunción, 3 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 847/2015, con ID N° 296778, para Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3378/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta Nº 73/2015 de fecha 24 de julio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36400 de fecha 23 de julio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Noreste S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Lic. Jorge Guillermo Romero C
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Gerencia de Transmisión e Infraestructura

V°B° Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 847/2015, a la firma Noreste S.A., para Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción, por un monto total de G 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Lic. Jorge Guillermo Romero
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 510/2015

Asunción, 4 de setiembre de 2015

Señores
Noreste S.A.
Calle Ernesto Baéz c/ Teodoro S. Móngelos
Teléfono: 061 574-473 0983692293
Email: noresteconstrucciones@hotmail.coom
Ciudad del Este, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 24 de julio de 2015, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 847/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3502/2015 de fecha 3 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

Lic. Jorge Guillermo Romero U
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Francisco Javier Aranda

De: Francisco Javier Aranda
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2015 10:30 a.m.
Para: 'noresteconstrucciones@hotmail.com'
CC: Fernando Querey; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas
Asunto: NOT LCO 847 NORESTE SA
Datos adjuntos: NOT LCO 847 NORESTE SA.pdf

Señores: Noreste S.A.

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 847/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional Concepción"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.

FRANCISCO ARANDA
Dpto. de Contratos
ANDE - Interno Nº 2443 -
Directo: 2172056

200 PARAGUAY BICENTENARIO 1811 - 2011

Lic. Jorge Guillermo Romero O
NORESTE S.A.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General